

EL VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número, y se vende en la misma Imprenta, situada en el hospital de San Juan. Los SS. que deseen suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio, por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

nistr.

(NUM. 38.)

PIURA SABADO 2. DE MAYO DE 1840.

(UN REAL.)

El Vijia.

I.
del BOLIVIA.

Como desde la publicacion de nuestro último número no haya llegado á Paita buque alguno procedente del Callao, y la revision que hemos hecho con escrupulosidad nada encontramos en los periodicos de la Capital que tenga relacion con la guerra de Bolivia, nada podemos decir sobre ella á mas de lo que tenemos dicho en nuestros numeros anteriores, repetimos, y lo repetiremos siempre, que queremos la Paz, pero Paz honrosa, es decir sin mengua del honor nacional, pues de otro modo Bolivia debe estar persuadida, que cuantos peruanos puedan tomar las armas serán otros tantos soldados con que cuenta el Gobierno para defender su causa, y castigar de una manera ejemplar a una República que por su politica insidiosa ha manifestado que lo que pretendia era ganar tiempo de prepararse para la guerra, pero cuales pueden ser estos preparativos que ni remotamente sean capaces de infundir temores á nuestro Gobierno? lo diremos, cuatro ó seis Batallones y otros tantos Escuadrones malos desde su origen sin disciplina, sin moral, sin jefes ni oficiales espertos, sin..... cuanto puede hacer un mediano soldado, que ¿no nos son bien conocidos los soldados bolivianos? ¿En Ancach no los vieron nuestros bravos correr despavoridos no creyendose seguros ni aun en sus formidables posiciones? ¡Miserables! Ellos hacen el papel del perro que ladraba á la Luna—Concluiremos el presente artículo deseando que nuestro Gobierno active la conclusion de las negociaciones pendientes en Lima, para que vea el Mundo nuestra buena fe, y las insidias, y asechanzas del Gabinete de Bolivia, verá el Mundo la distancia tambien que hay de ellos á nosotros, y que el Perú lleno de justicia agotó todos los medios que estuvieron á su alcance para conseguir la Paz, y que solo hizo uso de las armas cuando se desengañó que era toda medida infructuosa: tales son los sentimientos que animan á los peruanos zelosos por su prosperidad, y el honor de su patria.

ARTICULO DE OFICIO.

Lima Agosto 27 de 1833.

Visto este expediente, y de acuerdo con lo espuesto por la Contaduria jeneral de valores, se declara; que el decreto de 28 de Marzo último, que señaló la fecha desde que empesaba el año eclesiastico, para que tuviese efecto la

rebaja de la 3.^a parte en los diezmos, es estensivo, y debe rejir y observarse en los demas departamentos de la República: cubriendose el deficit que resulte á los comparticipes por dicha rebaja, en la forma que dispone la lei de 7 de Diciembre de 1832, en la propia especie en que el Estado habia de recibir esa porcion de los Lisitadores: comuniquese al Prefecto de Arequipa para que lo trasmita á los administradores de esa Tesoreria principal en satisfaccion á su consulta. Tomese razon y públíquese—Una rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—Mendiburu.

(Del tomo 4.º del Conciliador N.º 70 Sabado 31 Agosto de 1833.)

PROVINCIAL.

Cada dia son mas tristes las noticias que se reciben de los hacendados de esta Provincia, y segun personas respetables que la conocen bastante, creen que la destruccion del ganado mayor será excesiva, llegando á tal grado que muchos opinan habrá hacienda, que no le quede una sola cabeza; y que del cabrio se salvará muy poco en razon á que la carencia de pastos atrae la peste de baso inchado, que hace estragos en esta especie. La cria de mulas sufre igual suerte pues que las manadas de yeguas no tienen en el presente año ni el recurso de la yuca conocida con el nombre de caballo, que con tanta abundancia producen nuestros despoblados al primer aguasero, y lo peor de todo es el haber perdido la esperanza de pastorear nuestros ganados á las faldas de los cerros de la cordillera, por que habiendo sido escasas las aguas en la sierra, las haciendas situadas en aquella parte sufren con corta diferencia la escasez de pastos aun para sus precisos animales, y sabemos de una manera positiva, que las sementeras de trigo, maíz, y papas estaban en un estado ruinoso, y todos temian que la ruina fuese completa. La provincia, y con especial esta ciudad y sus pueblos circunvecinos hacen muchas semanas se están manteniendo de las menestras, ganado mayor, y de serda que se traen de Lambayeque.

Los clamores de los infelices arrendatarios ó colonos, son ya los de la desesperacion sin que puedan ser socorridos por falta de capitales y carencia absoluta de maquinaria con que poder regar sus aridos campos, única capas de dar vitalidad á esta agonizante Provincia.

Si el Gobierno supremo, si el Jefe de la Nacion, en quien estos pueblos han depositado toda su confianza como lo acredita la eleccion de primer majistrado de ella, no hecha una mirada de justicia, piedad, y gratitud, nosotros no sabemos cual pueda ser el resultado de la par-

te infelís y jornalera en el presente año, y no pudiendo ser frios espectadores de tamaños males, y no teniendo otros medios de poderlos aliviar que dar el presente rasgo, lo hacemos llenos de confianza, en que el Jefe, que hoi dignamente

preside la Nacion propenderá á aliviar la suerte fatal de una Provincia, inmensos sacrificios ha hecho por la el orden.

ESTADISTICA DE LA PROVINCIA.

DE LOS NACIDOS Y MUERTOS EN EL MES DE MARZO

Parroquias.	Nacidos.		Total.	Muertos.		Total.	Aumento de poblacion.
	H.	M.		H.	M.		
Paíta y Colan.	11.—	7.	18.	5.	3.	8.	10.
Tambo-Grande.	7.—	4.	11.	5.	3.	8.	3.
Yapatéra y } Morropon. }	10.—	14.	24.	1.	6.	7.	17.
	28.—	25.	53.	11.	12.	23.	30.

Piura Abril 27 de 1840.

EXTERIOR.

NUEVA GRANADA.

PASTO.

Escriben de esa ciudad con fecha 9. del presente lo que sigue.

"Mucha ha sido la audacia de los disidentes para estrechar el sitio abocandose hasta las primeras calles de esta ciudad, pero el entusiasmo de las tropas del Gobierno y con especialidad el valor de los pastusos, los hacian poner en vergonzosa fuga todas las veces que intentaban hacerlo, persiguiendolos hasta sus campos situados en el rio de Buesaquillo y el Tabilon. Por último, el 7 del corriente han sido desalojados de este punto en donde se hallaba el cabesilla Estanislao España, mandando la mayor fuerza y en donde tuvieron la perdida de mas de 20 muertos y doble número de heridos segun aseguran. Del mismo modo hoy ha sido derrotado Noguera del punto de Buesaquillo sin poderse saber los pormenores de esta última maniobra.

Es cuanto hasta el día ha ocurrido acerca de los descalabros de los facciosos á quienes considero casi aruinados, y sin recursos para seguir con sus hostilidades, pudiendo asegurar á U. que si á estos buenos resultados obtenidos aqui, llegase pronto el Jeneral Herran, segun avisos tenidos, con el resto de la division que llevó, esta faccion será destruida en su totalidad, pues entre los mismos disidentes se encuentra repugnancia para proseguir con las miras de Noguera y España."

El mismo autor de la carta precedente escribe, "que el jeneral Obando fué declarado jeneral en jefe de los disidentes, y que en su virtud se hallaba reunido con Sarria con 200 hombres de infanteria y 60 de caballeria; que á consecuencia de haberse pasado á estos un destacamento del Gobierno de 100 hombres, invitados por los sarjentos mayores Gaitan Oscategui y Mier, con los oficiales Echeverria y Lora y por haberse difundido la falsa noticia de que Noguera habia tomado esa plaza convino el jeneral Herran en permitir á Obando una transacion en la cual quedase á cubierto de todo cargo, hasta que el gobierno lo ratificase: que á virtud de

esta tregua pasó el jeneral Herran á Popayan con el objeto de dar cuenta á su Gobierno por medio de un posta de este resultado: que los habitantes de Popayan guiados de un espíritu patriótico y por las principales claces de mas respeto, se opusieron á que se permitiese á Obando semejante transacion: que despues de haber arreglado militarmente aquella plaza regresó Herran á incorporarse á su tropa que habia dejado en el citado punto de la Orqueta y dirijiendose para esta, recibió un posta antes de llegar á Mercaderes, por el cual se anunciaba que los pueblos del Cauca acudillados del jeneral Murgueitio habian hecho un pronunciamiento enérgico oponiendose á la transacion que se invitaba y consistiendo en que se invite á los pastusos fieles al Gobierno para que si quieren la reposicion de sus conventillos lo representen al Congreso pues que en ello se interesaria el resto de la República,

Parece pues, que este será el desenlace de la guerra, como lo demuestra la siguiente comunicacion del Jeneral J. M. Obando.

"Sr. comandante Andres Noguera—Patia, Marzo 2 de 1840—Mi estimado amigo—El comandante Gregorio Arcos instruirá á U. de todo lo ocurrido, y de mi marcha á Pasto, en union del Jeneral Herran, Uno de los objetos que llevo és tranquilizar á Pasto obteniendo todas las seguridades apetecibles para UU. El objeto de la guerra va á conseguirse por los únicos medios que hai para ello. El Congreso del año pasado dio la ley de supresion de los conventos de Pasto y el Congreso de este año reunido el día de ayer es el que puede remediar el mal. Para conseguirlo son necesarias dos cosas: primera, que cese la guerra entre nosotros; y segunda, que elevemos una reclamacion al Congreso bien fundada: hecho esto no hai duda que conseguiremos el fin. Yo me encargo de hacer en Pasto la reclamacion: será firmada por multitud de jente; se la mandará á U. para que la firme U. y todos los demas compañeros de U.: será apoyada y recomendada por las autoridades y personas influyentes, y todo será remediado—El comandante Arcos informará á U. á la vez de todo lo concerniente á este objeto y espero con el la contestacion sobre la marcha—Manténgase U. bueno y ocupe á su ojetisimo amigo—Jose Maria Obando.

Andrés Noguera al Sr. Gobernación referente á la carta anterior.

...Cristiana—Cuartel jeneral—Buisa-
...de Marzo de 1840—Al Sr. Gobernación
...provincia José Antonio Chabes—Sr.:
...llegar á este mi campo el comandante
...Gregorio Arcos, enviado por el Sr. Jeneral
...Pedro Alcántara Herrán, con un oficio, y
...contenido es el siguiente: me dice el jeneral
...que viene acompañado con el jeneral
...á contener la guerra por medios políticos
...y que para su efecto es preciso que se sus-
...da todas las operaciones de guerra así de
...otra parte como del gobierno inter se conclu-
...tos tratados, y estimo por conveniente tras-
...ir á US. esta comunicacion para si lo ha-
...de su agrado la acepte, y si no, deliberar
...modo que le sea mas acertado—Dios guar-
...á US.—*Juan Andrés Noguera.*

Aun cuando no tenga lugar esta transacion,
...puede anunciar el próximo triunfo del Go-
...bierno, pues él cuenta con las fuerzas de 1500
...ucos, y de 2 cuerpos que llegaron de Bogotà
...la plaza de Popayan, á mas de las tropas
...de tenia anteriormente.

*"Alcance á la gaceta de la Nueva Granada n.º 438.
Bogotà lunes 3 de Febrero de 1840."*

Por el correo que llegó hoy á esta capital ha
recibido el Gobierno la siguiente comunicacion.

República de la Nueva Granada—Gobernación
de la provincia—Popayan, 21 de Enero de
1840—Al Sr. Secretario de Estado en el despacho
de guerra y Marina—Señor:—Ya he dado
parte á US. de las últimas ocurrencias de esta
provincia, y ahora añado á mis anteriores in-
formes que el Coronel Juan Gregorio Sarria, se
ha pronunciado por fin en la parroquia de Tim-
bío, á la cabeza de ciento y pico de hombres,
invocando la religion y el nombre del Jeneral Jo-
sé Maria Obando, autor de esta sedicion. Sar-
ria ha comenzado las hostilidades, con la fero-
cidad que le ha hecho famoso, azotando cruel-
mente á tres personas pasificas: y ya puede pre-
verse cual seria el cuadro de horror que presen-
tará la provincia si esta revolucion llegase á es-
tenderse y á cobrar fuerza.

Mas no es facil que Obando y Sarria obtengan
un triunfo, porque solo cuentan con un corto
numero de hombres mal armados, porque tienen
en contra suya la opinion y aun el entusiasmo
de estos pueblos. Los vecinos de Patía [segun
los informes que acaba de traerme una persona
fidedigna] se hallan dispuestos á volar en
defensa del orden público, y ya pronto estará
reunida y en servicio una parte del rejimiento,
como me lo ofrece el Coronel Juan Gregorio
Lopes. La gobernacion ha tomado todas las
medidas de seguridad y defensa que le ha dictado
su celo por la conservacion del orden: la ciudad
está guarnecida por 500 hombres, entre vetera-
nos, guardias nacionales y los ciudadanos nota-
bles, que han volado á tomar las armas y hacen
la fatiga junto con los demas soldados. Si el
Jeneral Herrán mandare, como lo espero, un cuer-
po de tropas, será destruido en su principio este
inútil trastorno, obra de la desesperacion de un
solo hombre.

Comunicolo á US. para que se sirva elevarlo
al conocimiento de S. E. el Presidente—Dios
guarde á US.—*Manuel José Castrillon.*

Consulado del Ecuador—Pasto á 12 de Mar-
zo de 1840—Al H. Sr. Ministro del Interior y
Relaciones Exteriores—Sor.: tengo la honra de
acompañar á US. en copia, el decreto de indulto
jeneral que á nombre del Poder Ejecutivo de
la Nueva Granada, ha concedido el Sr. Jeneral
Pedro A. Herrán comandante en jefe de la di-
vision de operaciones de Pasto á los disidentes,
que inquietaban la tranquilidad de la provincia
de Popayan, quedando con tal motivo aquella parte
libre de los males que traen consigo los dis-
turbios políticos. Ha llegado el precitado Sr.
Jeneral Herrán á esta ciudad el diez del cor-
riente, en union del Jeneral José M. Obando,
con el fin de que este Sr. haga entender á los
disidentes Noguera y España que deben acojerse
del mismo modo á una amnistia tan jenerosa,
debida esclusivamente á la bondad del jeneral
comandante en jefe, por serle ser ver derramada
la sangre de sus compatriotas infructuosamente.

Es cuanto por ahora ocurre de importante,
y cuidaré participar al despacho de US. H. todo
lo demas que pueda tener lugar, porque me es
conocido el grande interes que toma mi Gobierno
por la paz y prosperidad de la N. Granada.

Con sentimientos de la mas alta considera-
cion soi de US. H. mui atento obediente servi-
dor.—*J. C. Lopes.*

*Pedro Alcántara Herrán, Jeneral, Comandante en
jefe de la division de operaciones.*

Considerando 1.º Que la conmocion á ma-
no armada, ocurrida en algunas porciones de
la provincia de Popayan, ha terminado porque
el jeneral José Maria Obando ha puesto á dispo-
sicion del Gobierno á los hombres que la cau-
saban y las armas que tenían en su poder, con
unánime consentimiento de ellos mismos.

2.º Que el orden público se ha restable-
cido en dicha provincia economisándose la san-
gre granadina que estaba para derramarse, y
evitándose otros muchos males.

A nombre del Poder Ejecutivo, en uso de la
facultad que le atribuye la Constitucion en el ca-
so 4.º art. 108 he venido en decretar y

DECRETO:

Art. único. Se concede una amnistia jeneral
sin restriccion alguna para todas las personas
que de algun modo se hayan comprometido en
la conmocion que ha tenido lugar desde el
día 17 de Diciembre del año próximo pasado hasta
la publicacion del presente decreto: y por consi-
guiente, nadie podrá ser perseguido ni reconve-
nido por tales hechos que se relegan á perpetuo
olvido.

Dado en mi cuartel jeneral de los Arboles
á 22 de Febrero de 1840—*Pedro A. Herrán*
De la gaceta del Ecuador N.º 330.

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

1.º Dicen que la venganza es el pacer
de los reyes; luego los reyes no son la imagen
de Dios pues la clemencia es uno de sus atrib-
utos.

2.º El juego es un deseo criminal de
apropiarse los bienes ajenos, el jugador no es bu-
en padre, buen marido, ni buen ciudadano.

3.º Si tu crees escapar de la justicia de
los hombres no escaparás de tu conciencia ni
de la justicia divina.

Prefacio testamentario de Chateaubriand

Como es cosa imposible preveer el dia de mi muerte: como en la edad mia, los dias concedidos al hombre, son dias de gracia ó mas bien de rigor, quiero, temeroso de una sorpresa, dar algunas esplicaciones respecto de un trabajo literario, destinado, en el caso que pueda continuarlo, á dulcificar para mi, el tedio de esas horas últimas y solitarias que á nadie gustan y que de nada sirven.

Las memorias á cuyo frente se leerá este prefacio, abrazan, ó abrazarán el curso entero de mi vida. Fueron empezadas en 1811 y siguen hasta el dia. Refiero en la parte ya concluida, y contemplo en la que solo está bosquejado, mi niñez, mi educación, mi primera juventud, mi entrada al servicio, mi llegada á Paris, mi presentación á Luis XVI, el principio de la revolucion, mi viaje de America, mi vuelta á Europa, mi emigracion á Alemania y á Inglaterra, mi vuelta á Francia en la época del consulado, mis ocupaciones y mis escritos durante el imperio, mi romeria á Jerusalem, mis ocupaciones y escritos en la época completa de dicha restauracion y de su caída.

He visto á casi todos los personajes que han desempeñado de mi tiempo, un papel de primer orden, ó secundario, en el extranjero ó en mi propio país. Desde Washinton hasta Napoleón, desde Luis 18 hasta Alejandro, desde Pio 7.º hasta Gregorio 16, desde Fox hasta Borke, Pitt, Sheridan, Dundeeerry, Capo d' Istria hasta Mallesherbes, Mirabeau &c., Nelson, Bolívar, Mehemet Ali, hasta de Egipto, hasta Saffre, Bouguinville, La Touche, Moran &c. He formado parte de un triunvirato sin ejemplo. Tres poetas de intereses opuestos y de naciones distintas, han ocupado casi á un tiempo el ministerio de relaciones exteriores, Mr. Canning en Inglaterra, Martinez de la Rosa en España, y yo en Francia. He atravesado los dias estériles de mi juventud, los años fecundos de la era republicana, los fastos de Bonaparte, y del reinado de la legitimidad.

He explorado los mares del antiguo y nuevo mundo y pisado el suelo de las cuatro partes de la tierra. Despues de haber campado bajo la chosa del irroquez y la tienda del árabe, entre los wigwanis de los horones, las ruinas de Atenas, de Jerusalem, de Menfis, de Cartago, Granada, rosandome con el griego, el turco y el moro, en las selvas y en las ruinas. Despues de haber vestido la casaca de cuero de oso, del salvaje, y el turbante de seda del mamúco, despues de haber padecido los horrores de la pobreza, del hambre, de la sed, de la proscripción; me he sentado como ministro y como embaajador engalanado con sintas y cruces á la mesa de los reyes, en medio de la algazara de las bestas de los principes y de las princesas para caer de nuevo en la indijencia y provar la prisión.

Le estado en relacion con una porcion le hombres célebres, en las armas, en la iglesia, en laabolítica, en la majistratura, en las ciencias y en las artes. Tengo materiales inmensos; mas de cuatro mil cartas particulares de importancia, la correspondencia diplomática de mis varias embajadas, la de mi estacion en el Ministerio de Relaciones Exteriores, á la cual se hayan agregados documentos privados que me pertenecen esclusivamente, únicos y desconocidos. He cargado el fusil de soldado, el baston del viajero,

y el bordon del peregrino. Como he sufrido en mi destino la inconstancia de los vientos. Como el alcion, he construido cima de las olas.

(Continuará.)

LA NEGATIVA FUNDADA.

Un pobre sastre habiendose libertado de un mundo turbulento y de una muger perversa, se presentó en el paraíso, Pedro le preguntó si habia estado en el purgatorio. No, señor, le contestó, pero he sido casado. ¡Ah!, lo mismo repuso el apostol. Apenas habia entrado el sastre, cuando un escribano suplicó al portero celestial lo dejase entrar. Poco á poco, le dijo el portero, ¿habeis estado en el purgatorio? No, señor, le contestó, ¿pero que importa eso? acabais de dejar entrar á ese sastre que tampoco ha estado. Pero ha sido casado. ¡Casado! pues, así como me veis yo lo he sido tres veces. ¡Oh! ¡bien! retiraos repuso el apostol, el paraíso no se hizo para los locos.

LA AUSENCIA ANUNCIADA.

Habiendo dicho el doctor Heunville en una reunion en que se hallaba que venia del campo donde habia pasado ocho dias: un chusco que se hallaba presente, le contestó que se habia anunciado en los diarios del sabado. ¿Y en que terminos? ¡mi Dios! dijo el doctor, en estos, contestó el otro: *Ha habido ciento cuarenta y cuatro ent'eros de menos esta semana en la ciudad y arrabales de Lóndres.*

EL VALOR,

Un joven campechino inglés, que habia hecho del bravo el dia que se enganó para servir contra Tippoo Saib, volvió á casa de su padre cuando se hizo la paz, en un estado lamentable. Preguntandole una persona las hazañas que habia hecho: ¡Que! contestó, yo he cortado un brazo á un indio, Hubiera valido mas, le replicó otro, haberle cortado la cabeza, ¡Oh! no pude, repuso pues ya estaba eso hecho.

EL CONSUELO.

Un particular, cuya muger acababa de parir al cabo de solos seis meses de matrimonio, se dirigió á un cirujano para preguntarle la razon de esta fecundidad precóz.... Tranquilícese U. le contestó el doctor; eso sucede muchas veces al primer hijo, pero nunca á los demas.

LAS LLUVIAS DE LA PRIMAVERA.

Dos cultivadores, conversando sobre hermosas apariencias de la estacion dijo, el uno, si estas lluvias duran solamente dos dias, todo va á salir de tierra. ¡Ah!, que me dice U.! ¡mi Dios! replicó el otro; ¡á mi que tengo dos mugeres en el sementerio!